SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
24 MAR. 2020 10:10:35
Entrada 17502

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5016 **18/02/2020** **11219**

AUTOR/A: GARCÍA RODRÍGUEZ, Alicia (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, cabe señalar que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha firmado un memorándum de entendimiento con la Asociación China de Promoción del Vehículo Eléctrico (EV100) para crear una Plataforma de colaboración en Proyectos de Interés Común en innovación, que dé cobertura a posibles proyectos en nuestro país relacionados con la tecnología necesaria para el desarrollo del coche eléctrico.

Varias Comunidades Autónomas y municipios han mostrado interés en la atracción de una fábrica de baterías eléctricas para automóviles. El Ministerio, a través de la Conferencia Sectorial de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresas (PYME), y de su Comisión Sectorial, que actúa como órgano de asesoramiento y apoyo, mantiene contactos con las comunidades autónomas y las mantiene informadas de todos los posibles avances para el desarrollo de proyectos relacionados con el coche eléctrico.

La iniciativa se encuentra en una fase preliminar, donde todavía se deben identificar los canales adecuados de colaboración y generar la confianza empresarial necesaria, todo ello antes de plantear inversiones concretas en áreas o regiones específicas de España.

En este sentido, es conveniente que se tengan bien identificados los posibles proyectos que haya en cada Comunidad Autónoma, las características y sus potencialidades.

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo seguirá trabajando en la maduración de estas relaciones y en el apoyo a las empresas para la identificación de proyectos de interés conjunto.

Madrid, 24 de marzo de 2020